



## **CIRCULAR No. 11/2021**

**PARA: VICERRECTORES Y SECRETARIO GENERAL  
DECANOS DE FACULTAD  
DIRECTORES DE DEPARTAMENTO, CARRERA, POSGRADO E  
INSTITUTO Y SECRETARIOS DE FACULTAD, DIRECTORES,  
ASISTENTES, ASESORES Y SECRETARIOS DE RECTORÍA Y  
VICERRECTORÍAS.**

**DE: JORGE HUMBERTO PELÁEZ PIEDRAHÍTA, S.J. – RECTOR**

**ASUNTO: PLANEACION UNIVERSITARIA 2021 - 2023**

**FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Apreciados Vicerrectores, Decanos y demás directivos:

He considerado conveniente recoger en esta comunicación algunos de los elementos que hemos venido configurando en la planeación universitaria, particularmente a partir de la decisión de extender el actual modelo para el periodo 2021-2023.

Tal como la mayoría de ustedes lo vivieron en la Jornada de Reflexión Universitaria del año 2020, hemos decidido mantener el modelo, pero adicionalmente enriquecerlo con las reflexiones sobre los desafíos que se nos presentan para el inmediato futuro. Es así como hemos ajustado las Megas de la planeación y a partir de ellas revisado los Programas, que permitirán el desarrollo de nuevos PPU (Proyectos de planeación universitaria) y contribuciones, a partir de los próximos meses.

La formulación final de las seis Megas de la Planeación Universitaria 2021-2023, luego de la consideración de las observaciones formuladas en la Jornada de Reflexión Universitaria 2020 y de los ajustes realizados por el Consejo Directivo Universitario en sesión del pasado 28 de abril, son las que aparecen a continuación, acotando que las cuatro primeras son, en su esencia, las que nos han orientado en los últimos cinco años, y las otras dos son las enunciadas a partir de nuevos retos que el actual contexto y la nueva normalidad nos invitan a afrontar.



### **Megas 2021-2023**

- Asegurar actividades académicas con impacto en la dinámica de construcción de paz y reconciliación en el país, con carácter innovador y con consideración de las realidades de cada territorio.
- Priorizar en nuestra opción de excelencia humana y académica la interculturalidad y la internacionalización, la fraternidad y la inclusión, y el cuidado de la casa común
- Asegurar que el desarrollo de la Universidad sea sostenible en todas sus dimensiones.
- Flexibilizar el sistema de toma de decisiones y fortalecerlo con base en evidencia y criterios institucionales.
- Fortalecer la oferta académica y los procesos de formación integral, su proyección e influjo, en términos de innovación, flexibilidad y aprendizaje a lo largo de la vida.
- Consolidar en la Universidad la transformación digital en sus dimensiones tecnológica, de procesos, cultural y ética.

Posterior a esta definición de Megas, en un taller con un grupo de 45 miembros (G45) de la comunidad javeriana, se revisó la vigencia y pertinencia de los programas de la planeación, que servirán de marco a la formulación de los proyectos de desarrollo estratégico para la Universidad.

Presento a ustedes la formulación final de los siete programas de la Planeación Universitaria 2021-2023, luego del ejercicio de reflexión del G45 y acogidas las observaciones del Consejo Directivo Universitario en sesión del pasado 8 de septiembre.

### **Programas de la planeación universitaria 2021-2023**

- Comunidad Educativa: Fortalecer el sentido de pertenencia y el compromiso con la Universidad de sus profesores, estudiantes, empleados administrativos y egresados, a través del cuidado de sus relaciones, su apropiación de la identidad javeriana y la prevalencia del interés institucional en sus actuaciones.
- Construcción de paz y reconciliación: Lograr que la Pontificia Universidad Javeriana, de acuerdo con su naturaleza universitaria, participe en los procesos de construcción de paz y reconciliación, con acciones efectivas y enfoque territorial.
- Transformación social y ciudadanía: Lograr que la Pontificia Universidad Javeriana, en el ejercicio de las funciones sustantivas, contribuya a superar la injusticia, la



inequidad, la indiferencia, la discriminación y la corrupción; así como a la formación de una ciudadanía responsable, crítica y comprometida con la participación política.

- **Laudato Si' y Fratelli Tutti:** Integrar en las actividades académicas, del medio universitario y administrativas las orientaciones contenidas en las encíclicas sobre el cuidado de la casa común y sobre la fraternidad y la amistad social.
- **Excelencia e Innovación:** Asegurar en las actividades académicas, del Medio Universitario y administrativas, una cultura de excelencia humana y académica, con una perspectiva flexible e innovadora.
- **Gestión y Buen Gobierno:** Lograr que, en un marco de respeto y promoción de todas las personas, las decisiones, los procesos, los recursos y la organización de la Pontificia Universidad Javeriana, aseguren coherencia, transparencia, efectividad y sostenibilidad en la institución.
- **Transformación digital:** Aprovechar intensivamente, en todo el quehacer de la Universidad, con perspectiva ética, los desarrollos de la revolución digital; y considerar los ajustes necesarios en la estructura organizacional.

Como lo manifesté tanto en la Jornada de Reflexión Universitaria en noviembre del año pasado, como en el reciente encuentro del G45, vale la pena reconocer el compromiso y el ejercicio de calidad realizado por sus unidades al impulsar el desarrollo estratégico focalizado que aporta de manera fundamental a la realización de la Misión de la Universidad.

El Ingeniero Jorge Alberto Silva, [jsilva@javeriana.edu.co](mailto:jsilva@javeriana.edu.co) Secretario de Planeación, estará atento a resolver cualquier inquietud respecto al desarrollo de la próximas actividades, particularmente la convocatoria de proyectos de planeación universitaria y contribuciones que estaremos comunicando en los próximos días.

Cordialmente,

**JORGE HUMBERTO PELÁEZ PIEDRAHÍTA, S.J.**

Rector